

6. Dominus Deus noster locutus est ad nos in Horeb, dicens: Sufficit vobis quod in hoc monte mansistis:

7. Revertimini, et venite ad montem Amorrhæorum, et ad cætera quæ ei proxima sunt campestris atque montana et humiliora loca contra meridiem, et juxta littus maris, terram Chananæorum, et Libani usque ad flumen magnum Euphraten.

8. En, inquit, tradidi vobis: ingredimini et possidete eam, super qua juravit Dominus patribus vestris, Abraham, Isaac, et Jacob, ut daret illam eis, et semini eorum post eos.

9. Dixitque vobis illo in tempore:

10. Non possum solus sustinere vos: quia Dominus Deus vester multiplicavit vos, et estis hodie sicut stellæ cœli, plurimi.

11. (Dominus Deus patrum vestrorum addat ad hunc numerum multa millia, et benedicat vobis sicut locutus est.)

12. Non valeo solus negotia vestra sustinere, et pondus ac jurgia.

13. Date ex vobis viros sapientes et gnaros, et quorum conversatio sit probata in tribubus vestris, ut ponam eos vobis principes.

14. Tunc respondistis mihi: Bona res est, quam vis facere.

15. Tulique de tribubus vestris viros sapientes et nobiles, et constitui eos principes, tribunos et centuriones, et quinquagenarios ac decanos, qui docerent vos singula.

16. Præcepique eis, dicens: Audite illos, et quod justum est judicate: sive civis sit ille, sive peregrinus.

17. Nulla erit distantia personarum, ita parvum audietis ut magnum: nec accipietis cujusquam personam, quia Dei judicium est.

6. El Señor Dios nuestro nos habló en Horéb, diciendo: Bástaos que habeis estado en este monte:

7. Volved, é id al monte de los Amorrhéos, y á los demás lugares que le están vecinos, campiñas y montañas, y los mas bajos hácia el Mediodía, y junto á la ribera del mar, á la tierra de los Chananéos, y del Libano hasta el grande rio Euphrates.

8. Mirad, dijo, que os la he dado: entrad y poseed la tierra, sobre la cual juró el Señor á vuestros padres, Abraham, Isaac, y Jacob, que se la daría á ellos, y á su posteridad despues de ellos.

9. Y os dije en aquel tiempo:

10. No puedo yo solo soportaros: porque el Señor Dios vuestro os ha multiplicado, y sois hoy muy muchos, como las estrellas del cielo.

11. (El Señor Dios de vuestros padres añada á este número muchos miles, y os bendiga así como lo dijo)

12. No puedo yo solo sostener el peso de vuestros negocios y peticiones.

13. Presentad de entre vosotros varones sabios y experimentados, cuyo proceder sea aprobado en vuestras tribus, para ponéroslos por caudillos.

14. Me respondisteis entonces: Buena cosa es, la que quieris hacer.

15. Y tomé de vuestras tribus varones sabios y nobles, y los establecí por principes, tribunos, y centuriones, y cabos de cincuenta, y de diez, que os instruyeran de cada cosa.

16. Y mandéles, diciendo: Oídlos, y juzgad lo que es justo: ya sea el ciudadano, ya extranjero.

17. Ninguna distinción habrá de personas, del mismo modo oíréis al pequeño que al grande: ni tendréis acepcion de persona alguna, porque

1 MS. 7. *Cumple vos.* MS. 8. *Abonde vos.* Bastante tiempo habeis estado en este monte. Poneos en camino, é id al de los Amorrhéos y á los lugares vecinos en los llanos, en los montes y en los valles, que miran al Mediodía.
2 Los términos de la tierra prometida, que aquí se señalan, llegan hasta el Euphrates; y en el *cap. xxxiv de los Números* y en otros lugares son mucho mas reducidos los que se ponen. Por otra parte consta, que los Hebréos nunca extendieron, ni aun en tiempo de Salomón, el lugar de su habitacion hasta el Euphrates. Para satisfacer á esta dificultad, es necesario tener advertido, que fueron dos tierras las que prometió Dios á los Hebréos: una, como hereditaria y propia, en la que habitaron, y esta fué mas reducida, esto es, desde Dan hasta Bersabé, y desde la entrada de Emáth hasta el arroyo de Egipto: y otra, que se extendía hasta el Euphrates, y que solamente fué tributaria de los Hebréos en tiempo de David y de Salomón; y de esta segunda es de la que se habla en este vers. 7. S. AUGUST. *Quæst. xxi in Josue.*

3 El peso de vuestro gobierno, de vuestros negocios y pleitos, v. 12.

4 FERRAR. *Vuestras barajas.* — 5 Lo que ejecutó por consejo de su suegro Jethró.

6 Y por jueces. — 7 Esto es, principales.

8 MS. 8. *E deanes, y cincuanteros.* Así se trasladan en la *Historia general del rey D. Alonso el Sabio*, y en el MS. 3. La FERRARIENSE traslada este versículo: *Y tomé á capitanes de vuestras tribus varones sabios y sabidos, y di á ellos capitanes sobre vos, mayores de vuestras tribus varones sabios, y mayores de cincuenta, y mayores de diez, y alguacils á vuestras tribus.*

9 El Hebréo: *No temeréis de rostro de varón;* esto es, no trastornaréis la justicia por temor de los poderosos; porque haceis las veces de Dios cuando juzgais, y en Dios no hay acepcion de personas.

a Exod. xviii, 18. — *b* Joan. vii, 24. — *c* Levit. xix, 15; infrà xvi, 19. Proverb. xxiv, 23. Eccli. xiii, 1. Jacob. ii, 1.

Quod si difficile vobis visum aliquid fuerit, referete ad me, et ego audiam.

18. Præcepique omnia quæ facere deberetis.

19. Profecti autem de Horeb, transivimus per eremum terribilem et maximam, quam vidistis, per viam montis Amorrhæi, sicut præceperat Dominus Deus noster nobis. Cùmque venissemus in Cadesbarne,

20. Dixi vobis: Venistis ad montem Amorrhæi, quem Dominus Deus noster daturus est nobis.

21. Vide terram, quam Dominus Deus tuus dat tibi: ascende et posside eam, sicut locutus est Dominus Deus noster patribus tuis: noli timere, nec quidquam paveas.

22. Et accessistis ad me omnes, atque dixistis: Mittamus viros qui considerent terram: et renuntient per quod iter debeamus ascendere, et ad quas pergere civitates.

23. Cùmque mihi sermo placuisset, misi ex vobis duodecim viros, singulos de tribubus suis.

24. Qui cùm perrexissent, et ascendissent in montana, venerunt usque ad Vallem botri: et consideratâ terrâ,

25. Sumentes de fructibus ejus, ut ostenderent ubertatem, attulerunt ad nos, atque dixerunt: Bona est terra, quam Dominus Deus noster daturus est nobis.

26. Et noluitis ascendere, sed increduli ad sermonem Domini Dei nostri

27. Murmurastis in tabernaculis vestris, atque dixistis: Odit nos Dominus, et idcirco eduxit nos de terra Ægypti, ut traderet nos in manu Amorrhæi, atque deleret.

28. Quò ascendemus? Nuntii terruerunt cor nostrum, dicentes: Maxima multitudo est, et nobis statura procerior: urbes magnæ, et ad cœlum usque munitæ, filios Enacim vidimus ibi.

29. Et dixi vobis: Nolite metuere, nec timeatis eos:

30. Dominus Deus, qui ductor est vester, pro vobis ipse pugnabit, sicut fecit in Ægypto, cunctis videntibus.

1 Dios es el juez soberano, y vosotros solamente sois sus ministros. Debeis juzgar, no segun vuestro capricho, ó inclinacion, sino segun la inmutable ley de Dios, y segun su interna inspiracion y el sentimiento de vuestra conciencia. Esta es la regla, que él mismo os ha dado para que juzguéis.

2 Todo esto nacia de desconfianza en las promesas del Señor, y de rebeldía á sus órdenes; pero como iba revestido de lo que se llama prudencia de la carne, Moysés no conoció entonces la perversidad de sus intenciones, y consintió por eso en la propuesta, que le hicieron tan disimuladamente.

3 MS. 8. *De la su plantia.* — 4 MS. 8. *Descreyestes.* — 5 MS. 7. *Con malquista nos sacó.*

6 Y guarnecidas de muros, que llegan hasta el cielo. Expresion hiperbólica con la que se quiere significar, que sus muros eran muy fuertes y muy altos.

7 Gigantes, ó descendientes de los gigantes, ó de Enách gigante. ALAPIDE. Véase la pág. 423, nota 4.

8 Los LXX. *συνεπιτολεμήσει αὐτοῖς μεθ' ὑμῶν, los destruirá con vosotros;* palabras que manifiestan que Dios

a Numer. xiii, 1. — *b* Ibid. xiii, 3; xxxii, 8. — *c* Ibid. xiv, 1, 2.

el juicio es de Dios. Mas si alguna cosa os pareciere difícil, dadme á mi parte, y yo la oiré.

18. Y mandé todas las cosas que deberiais hacer.

19. Y partiendo de Horéb, pasamos por un desierto terrible y grandísimo, que habeis visto por el camino del monte del Amorrhéo, como nos lo habia mandado el Señor Dios nuestro. Y como hubiésemos llegado á Cadesbarne,

20. Os dije: Habeis llegado al monte del Amorrhéo, que el Señor Dios nuestro nos ha de dar.

21. Mira la tierra, que te da el Señor tu Dios: sube y poseela, como el Señor Dios nuestro lo prometió á tus padres: no quieras temer, y de nada te espantes.

22. Y os llegásteis á mí todos, y dijisteis: Enviemos hombres que reconozcan la tierra: y nos informen por qué camino debemos subir, y á qué ciudades hemos de ir.

23. Y habiéndome parecido bien el aviso, envié de vosotros doce hombres, uno de cada tribu.

24. Los que habiendo partido, y subido á las montañas, llegaron hasta el Valle del racimo: y reconocida la tierra,

25. Tomando de los frutos de ella, para mostrar su fertilidad, trajéronlos á nosotros, y dijeron: Buena es la tierra, que el Señor Dios nuestro nos ha de dar.

26. Y no quisisteis subir, sino que incrédulos á la palabra del Señor Dios nuestro

27. Murmurásteis en vuestras tiendas, y dijisteis: Nos aborrece el Señor, y por esto nos sacó de la tierra de Egipto, para entregarnos en mano del Amorrhéo, y destruirnos.

28. ¿Adónde subiremos? Los mensajeros han aterrado nuestro corazon, diciendo: Muy grande es el gentío que hay, y de estatura mas alta que la nuestra: las ciudades son grandes, y fortificadas hasta el cielo, hemos visto allí hijos de los Enaceos.

29. Y os dije: No querais temer, ni hayais miedo de ellos:

30. El Señor Dios que es vuestro conductor, él mismo peleará por vosotros, como lo hizo en Egipto, viéndolo todos.

6. Dominus Deus noster locutus est ad nos in Horeb, dicens: Sufficit vobis quod in hoc monte mansistis:

7. Revertimini, et venite ad montem Amorrhæorum, et ad cætera quæ ei proxima sunt campestris atque montana et humiliora loca contra meridiem, et juxta littus maris, terram Chananeorum, et Libani usque ad flumen magnum Euphraten.

8. En, inquit, tradidi vobis: ingredimini et possidete eam, super qua juravit Dominus patribus vestris, Abraham, Isaac, et Jacob, ut daret illam eis, et semini eorum post eos.

9. Dixitque vobis illo in tempore:

10. Non possum solus sustinere vos: quia Dominus Deus vester multiplicavit vos, et estis hodie sicut stellæ cœli, plurimi.

11. (Dominus Deus patrum vestrorum addat ad hunc numerum multa millia, et benedicat vobis sicut locutus est.)

12. Non valeo solus negotia vestra sustinere, et pondus ac jurgia.

13. Date ex vobis viros sapientes et gnaros, et quorum conversatio sit probata in tribubus vestris, ut ponam eos vobis principes.

14. Tunc respondistis mihi: Bona res est, quam vis facere.

15. Tulique de tribubus vestris viros sapientes et nobiles, et constitui eos principes, tribunos et centuriones, et quinquagenarios ac decanos, qui docerent vos singula.

16. Præcepique eis, dicens: Audite illos, et quod justum est judicate: sive civis sit ille, sive peregrinus.

17. Nulla erit distantia personarum, ita parvum audietis ut magnum: nec accipietis cujusquam personam, quia Dei judicium est.

6. El Señor Dios nuestro nos habló en Horéb, diciendo: Bastaos¹ que habeis estado en este monte:

7. Volved, é id al monte de los Amorrhéos, y á los demás lugares que le están vecinos, campiñas y montañas, y los mas bajos hácia el Mediodía, y junto á la ribera del mar, á la tierra de los Chananéos, y del Libano hasta el grande rio Euphrates².

8. Mirad, dijo, que os la he dado: entrad y poseed la tierra, sobre la cual juró el Señor á vuestros padres, Abraham, Isaac, y Jacob, que se la daría á ellos, y á su posteridad despues de ellos.

9. Y os dije en aquel tiempo:

10. No puedo yo solo soportaros³: porque el Señor Dios vuestro os ha multiplicado, y sois hoy muy muchos, como las estrellas del cielo.

11. (El Señor Dios de vuestros padres añada á este número muchos miles, y os bendiga así como lo dijo.)

12. No puedo yo solo sostener el peso de vuestros negocios y peticiones⁴.

13. Presentad de entre vosotros varones sabios y experimentados⁵, cuyo proceder sea aprobado en vuestras tribus, para ponéroslos por caudillos⁶.

14. Me respondisteis entonces: Buena cosa es, la que quierdes hacer.

15. Y tomé de vuestras tribus varones sabios y nobles⁷, y los establecí por principes, tribunos, y centuriones, y cabos de cincuenta, y de diez⁸, que os instruyeran de cada cosa.

16. Y mandéles, diciendo: Oídlos, y juzgad lo que es justo: ya sea el ciudadano, ya extranjero.

17. Ninguna distinción habrá de personas, del mismo modo oiréis al pequeño que al grande: ni tendréis⁹ acepcion de persona alguna, porque

¹ MS. 7. *Cumple vos.* MS. 8. *Abonde vos.* Bastante tiempo habeis estado en este monte. Poneos en camino, é id al de los Amorrhéos y á los lugares vecinos en los llanos, en los montes y en los valles, que miran al Mediodía.

² Los términos de la tierra prometida, que aquí se señalan, llegan hasta el Euphrates; y en el *cap. xxxiv de los Números* y en otros lugares son mucho mas reducidos los que se ponen. Por otra parte consta, que los Hebréos nunca extendieron, ni aun en tiempo de Salomón, el lugar de su habitacion hasta el Euphrates. Para satisfacer á esta dificultad, es necesario tener advertido, que fueron dos tierras las que prometió Dios á los Hebréos: una, como hereditaria y propia, en la que habitaron, y esta fué mas reducida, esto es, desde Dan hasta Bersabé, y desde la entrada de Emáth hasta el arroyo de Egipto: y otra, que se extendia hasta el Euphrates, y que solamente fué tributaria de los Hebréos en tiempo de David y de Salomón; y de esta segunda es de la que se habla en este vers. 7. S. AUGUST. *Quest. xxi in Josue.*

³ El peso de vuestro gobierno, de vuestros negocios y pleitos, v. 12.

⁴ FERRAR. *Vuestras barajas.* — 5 Lo que ejecutó por consejo de su suegro Jethró.

⁶ Y por jueces. — 7 Esto es, principales.

⁸ MS. 8. *E deanos, y cincuanteros.* Así se trasladan en la *Historia general del rey D. Alonso el Sabio*, y en el MS. 3. La FERRARIENSE traslada este versículo: *Y tomé á capitanes de vuestras tribus varones sabios y sabidos, y di á ellos capitanes sobre vos, mayores de milles, y mayores de cientos, y mayores de cincuenta, y mayores de dieces, y alguacils á vuestras tribus.*

⁹ El Hebréo: *No temeréis de rostro de varón*; esto es, no trastornaréis la justicia por temor de los poderosos; porque haceis las veces de Dios cuando juzgais, y en Dios no hay acepcion de personas.

^a Exod. xviii, 18. — ^b Joan. vii, 24. — ^c Levit. xix, 15; infra xvi, 19. Proverb. xxiv, 23. Eccli. xlii, 1. Jacob. ii, 1.

Quod si difficile vobis visum aliquid fuerit, referte ad me, et ego audiam.

18. Præcepique omnia quæ facere deberetis.

19. Profecti autem de Horeb, transivimus per eremum terribilem et maximam, quam vidistis, per viam montis Amorrhæi, sicut præceperat Dominus Deus noster nobis. Cùmque venissemus in Cadesbarne,

20. Dixi vobis: Venistis ad montem Amorrhæi, quem Dominus Deus noster daturus est nobis.

21. Vide terram, quam Dominus Deus tuus dat tibi: ascende et posside eam, sicut locutus est Dominus Deus noster patribus tuis: noli timere, nec quidquam paveas.

22. Et accessistis ad me omnes, atque dixistis: Mittamus viros qui considerent terram: et renuntient per quod iter debeamus ascendere, et ad quas pergere civitates.

23. Cùmque mihi sermo placuisset, misi ex vobis duodecim viros, singulos de tribubus suis.

24. Qui cùm perrexissent, et ascendissent in montana, venerunt usque ad Vallem botri: et consideratâ terrâ,

25. Sumentes de fructibus ejus, ut ostenderent ubertatem, attulerunt ad nos, atque dixerunt: Bona est terra, quam Dominus Deus noster daturus est nobis.

26. Et nolulistis ascendere, sed increduli ad sermonem Domini Dei nostri

27. Murmurastis in tabernaculis vestris, atque dixistis: Odit nos Dominus, et idcirco eduxit nos de terra Ægypti, ut traderet nos in manu Amorrhæi, atque deleret.

28. Quò ascendemus? Nuntii terruerunt cor nostrum, dicentes: Maxima multitudo est, et nobis statura procerior: urbes magnæ, et ad cœlum usque munitæ, filios Enacim vidimus ibi.

29. Et dixi vobis: Nolite metuere, nec timeatis eos:

30. Dominus Deus, qui ductor est vester, pro vobis ipse pugnabit, sicut fecit in Ægypto, cunctis videntibus.

¹ Dios es el juez soberano, y vosotros solamente sois sus ministros. Debeis juzgar, no segun vuestro capricho, ó inclinacion, sino segun la inmutable ley de Dios, y segun su interna inspiracion y el sentimiento de vuestra conciencia. Esta es la regla, que él mismo os ha dado para que juzguéis.

² Todo esto nacia de desconfianza en las promesas del Señor, y de rebeldía á sus órdenes; pero como iba revestido de lo que se llama prudencia de la carne, Moysés no conoció entonces la perversidad de sus intenciones, y consintió por eso en la propuesta, que le hicieron tan disimuladamente.

³ MS. 8. *De la su plantia.* — 4 MS. 8. *Descreyestes.* — 5 MS. 7. *Con malquista nos saco.*

⁶ Y guarnecidas de muros, que llegan hasta el cielo. Expresion hiperbólica con la que se quiere significar, que sus muros eran muy fuertes y muy altos.

⁷ Gigantes, ó descendientes de los gigantes, ó de Enách gigante. ALÁPIDE. Véase la *pág. 423, nota 4.*

⁸ Los LXX. *συνεπολαμίσει ἀπὸ τοῦ μετ' ὑμῶν, los destruirá con vosotros*; palabras que manifiestan que Dios

^a Numer. xiii, 1. — ^b Ibid. xiii, 3; xxxii, 8. — ^c Ibid. xiv, 1, 2.

el juicio es de Dios¹. Mas si alguna cosa os pareciere difícil, dadme á mi parte, y yo la oiré.

18. Y mandé todas las cosas que deberiais hacer.

19. Y partiendo de Horéb, pasamos por un desierto terrible y grandísimo, que habeis visto por el camino del monte del Amorrhéo, como nos lo habia mandado el Señor Dios nuestro. Y como hubiésemos llegado á Cadesbarne,

20. Os dije: Habeis llegado al monte del Amorrhéo, que el Señor Dios nuestro nos ha de dar.

21. Mira la tierra, que te da el Señor tu Dios: sube y poseela, como el Señor Dios nuestro lo prometió á tus padres: no quieras temer, y de nada te espantes.

22. Y os llegásteis á mí todos, y dijisteis²: Enviemos hombres que reconozcan la tierra: y nos informen por qué camino debemos subir, y á qué ciudades hemos de ir.

23. Y habiéndome parecido bien el aviso, envié de vosotros doce hombres, uno de cada tribu.

24. Los que habiendo partido, y subido á las montañas, llegaron hasta el Valle del racimo: y reconocida la tierra,

25. Tomando de los frutos de ella, para mostrar su fertilidad³, trajéronlos á nosotros, y dijeron: Buena es la tierra, que el Señor Dios nuestro nos ha de dar.

26. Y no quisisteis subir, sino que incredulos⁴ á la palabra del Señor Dios nuestro

27. Murmurásteis en vuestras tiendas, y dijisteis: Nos aborrece el Señor, y por esto nos sacó⁵ de la tierra de Egipto, para entregarnos en mano del Amorrhéo, y destruirnos.

28. ¿Adónde subiremos? Los mensajeros han aterrado nuestro corazon, diciendo: Muy grande es el gentío que hay, y de estatura mas alta que la nuestra: las ciudades son grandes, y fortificadas hasta el cielo⁶, hemos visto allí hijos de los Enaceos⁷.

29. Y os dije: No querais temer, ni hayais miedo de ellos:

30. El Señor Dios que es vuestro conductor, él mismo peleará por vosotros⁸, como lo hizo en Egipto, viéndolo todos.